



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013100720190056701
DEMANDANTE: LIBARDO VILLAMIZAR GARCÍA
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES-COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2022
DECISION: CONFIRMAR LA SENTENCIA ABSOLUTORIA
PROFERIDA POR EL JUZGADO 7 LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTA.

MAGISTRADO PONENTE: EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 09/02/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 09/02/2022, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

*Consejo Superior
de la Judicatura*



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 1100131050072020018101
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: JOSE BELARMINO SALINAS SOSA
DEMANDADO: ADMINISTRADORACOLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2022
DECISION: MODIFICAR- CONFIRMAR, LA SENTENCIA PROFERIDA EL 13 DE OCTUBRE DE 2021 COSTAS EN ESTA INTANCIA A CARGO DE COLPENSIONES

MAGISTRADO PONENTE: EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 09/02/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 09/02/2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310501020200074801
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: ADRIANA CALLE NIETO
DEMANDADO: COLPENSIONES-PROTECCION S.A
PORVENIR S.A
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2022
DECISION: CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA
POR EL JUZGADO PRIMERO LABORAL
TRANSITORIO DEL CIRCUITO DE BOGOTA
COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE
COLPENSIONES- PROTECCION S.A
MAGISTRADO PONENTE: EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 09/02/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 09/02/2022 , a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310501320210042801
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: GIOVANNI BETANCUR BETANCUR
DEMANDADO: INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A-
INDEGA-S.A COMPAÑÍA CONTACTAMOS
AUTSOURCING S.A.S Y LIBERTY SEGUROS

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2022
DECISION: MODIFICAR – CONFIRMAR LA SENTENCIA
PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO
TRANSITORIO
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 09/02/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 09/02/2022, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO:	11001310501320190054002
TIPO DE RECURSO:	Apelación Sentencia
DEMANDANTE:	COLMENA SEGUROS S.A
DEMANDADO:	SEGUROS BOLIVAR S.A
FECHA DE SENTENCIA:	31 DE ENERO DE 2022
DECISION:	CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO 13 LBORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE COLMENA SEGUROS.
MAGISTRADO PONENTE:	EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 09/02/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 09/02/2022 , a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

*Consejo Superior
de la Judicatura*



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310501720180027801
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO MÉNDEZ ACOSTA
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES- COLPENSIONES Y CLINICA
JUAN CORPAS
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2022
DECISION: MODIFICAR-REVOCAR- CONFIRMAR
LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL
JUZGADO 1º TRANSITORIO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTA

MAGISTRADO PONENTE: EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 09/02/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 09/02/2022 , a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310501820180014601
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: JUAN DAVID MORENO TOVAR
DEMANDADO: FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL MÉDICO ESPECIALIZADO GALENUS y solidariamente contra el HOSPITAL ORTOPEDIDO D.A.S
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2022
DECISION: CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO 18 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO HOSPITAL ORTOPÉDICO S.A.S y otros
MAGISTRADO PONENTE: EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 09/02/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 09/02/2022, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO:	11001310502120200034601
TIPO DE RECURSO:	Apelación Sentencia
DEMANDANTE:	IVETTE LUCÍA DAUDER MONTIEL
DEMANDADO:	ADMINISTRADORA COLOMBIAN DE PENSIONES –COLPENSIONES y SOLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTÍAS
FECHA DE SENTENCIA:	31 DE ENERO DE 2022
DECISION:	CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C COSTAS A EN ESTA INSTANCIA CARGO DE COLPENSIONES- AFP. COLFONDOS S.A

MAGISTRADO PONENTE: EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 09/02/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 09/02/2022 , a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310502120200035801
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: MARLENY CECILIA SIERRA DE LA CRUZ
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES-COLPENSIONES y
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTÍAS PORVENIR S.A

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2022
DECISION: MODIFICAR-CONFIRMAR LA SENTENCIA
PROFERIDA POR EL JUZGADO 21 LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE
COLPENSIONES y la AFP PORVENIR S.A

MAGISTRADO PONENTE: EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 09/02/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 09/02/2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
de la Judicatura
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310502320210002901
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: LUIS IGNACIO GUZMÁN RAMÍREZ
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2022
DECISION: ADICIONAR-MODIFICAR- CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL EL JUZGADO 23 LBORAL DEL CIRCUITO DE BOOGOTÁ D.C SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 09/02/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 09/02/2022 , a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO:	11001310502520180020801
TIPO DE RECURSO:	Apelación Sentencia
DEMANDANTE:	LIBIA DEL CARMEN ARIAS CARO
DEMANDADO:	ALINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A
FECHA DE SENTENCIA:	31 DE ENERO DE 2022
DECISION:	CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO 25 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE. ...

MAGISTRADO PONENTE: EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 09/02/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 09/02/2022 , a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310502620190045701
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: CLAUDIO JAVIER COGOLLON MERLÁN
DEMANDADO: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A Y la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES.

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2022
DECISION: CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO 26 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE LA AFP PROTECCION S.A

MAGISTRADO PONENTE: EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 09/02/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 09/02/2022 , a las 5:00 P.M.

**Consejo Superior
de la Judicatura**

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

<



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310502720190072201
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: LUIS LORENZO RIVAS DÍAS
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES –COLPENSIONES
AFP PORVENIR.S.A AFP. PROTECCION S.A
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2022
DECISION: DICIONAR LA SENTENCIA PROFERIDA POR
JUZGADO 27 LABORAL DEL CRCUITO DE
BOGOTA. D.C
COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE
COLPENSIONES. AFP PORVENIR S.A y la
AFP PROTECCION S.A

MAGISTRADO PONENTE: EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 09/02/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 09/02/2022 , a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310502920200032801
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: GUSTAVO PRADA MEDINA
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES-COLPENSIONES Y SOCIEDAD
ADMINISTRADORA DE FONDO DE
PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR.S.A
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2022
DECISION: REVOCAR – ADICIONAR LA SENTENCIA
PROFERIDA POR EL JUZGADO 29
LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 09/02/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 09/02/2022, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310533201100085 03
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: RUMULO PERDOMO BONELLS
DEMANDADO: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES
BOGOTÁ ETB S.A. E.S.P
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2022
DECISION: CONFIRMAR LA SENTENCIA ABSOLUTORIA
PROFERIDA POR EL JUZGADO 33 LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C
COSTAS A CARGO DE LA DEMANDADA

MAGISTRADO PONENTE: EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 09/02/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 09/02/2022 , a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310503320180067101
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: MANUEL CARRERO BUENO
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2022
DECISION: CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO (2º) LABORAL TRANSITORIO DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C COSTAS A CARGO DEL DEMANDANTE

MAGISTRADO PONENTE: EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 09/02/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 09/02/2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310503320180087301
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: JESUS ANIBAL GARCIA RUSSI
DEMANDADO:
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2022
DECISION: MODIFICAR LA SENTENCIA PROFERIDA
POR EL JUZGADO 33 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTA D.A
COSTAS A CAGO DE COLPENSIONES

MAGISTRADO PONENTE: EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 09/02/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 09/02/2022 , a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105037202000012 01
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: LUIS HERNANDO SANTIAGO LOMBANA
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COPENSIONES.
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2022
DECISION: MODIFICAR- CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO 37 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.

MAGISTRADO PONENTE: EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 09/02/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 09/02/2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310503720200018801
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: MARIA VICTORIA OROZCO CELSA
DEMANDADO: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2022
DECISION: REVOCAR LA SENTENCIA ABSOLUTORIA PROFERIDA POR EL JUZGADO 37 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C SIN CSTAS EN ÉSTA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 09/02/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 09/02/2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO:	11001310503820190038901
TIPO DE RECURSO:	Apelación Sentencia
DEMANDANTE:	MARIA DEL ROSARIO FLOREZ CARVAJAL.
DEMANDADO:	ANA TILCIA VILLAMIZAR BAUTISTA Y CARMEN LEONOR VILLAMIZAR

FECHA DE SENTENCIA:	31 DE ENERO DE 2022
DECISION:	ADICIONAR-CONFIRMAR- LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO 38 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C COSTAS A CARGO DE LAS DEMANDADAS

MAGISTRADO PONENTE: EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 09/02/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 09/02/2022 , a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310503820190063201
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: CELSO VANEGAS GÓMEZ
DEMANDADO: UGPP
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2022
DECISION: CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA
POR EL JUZGADO (2º) LABORAL
TRANSITORIO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 09/02/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 09/02/2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO:	110013105038 20200015501
TIPO DE RECURSO:	Apelación Sentencia
DEMANDANTE:	NORA NELLY PARRA DE SIERRA
DEMANDADO:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES.
FECHA DE SENTENCIA:	31 DE ENERO DE 2022
DECISION:	CONFIRMAR LA SENTENCIA ABSOLUTORIA PROFRIDA POR EL JUZGADO 38 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE LA DEMANDANTE.

MAGISTRADO PONENTE: EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 09/02/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 09/02/2022 , a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105026202000316 01
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: MIGUEL ANGEL ROSERO SÁNCHEZ
DEMANDADO: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
FAMISANAR S.A.S
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2022
DECISION: CONFIRMAR LA SENTENCIA
PROFERIDA POR EL JUZGADO 26 LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C
COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO
DEL DEMANDANTE.

MAGISTRADO PONENTE: EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 09/02/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 09/02/2022, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA